

Edición de la mañana.

CAMBIO DE FRENTE.

Entre las grandes perturbaciones que han traído a la política los izquierdistas, una de las más importantes es el matrimonio con poco sentido celebrado con el partido conservador.

La izquierda, por medio de sus hombres más importantes, y como consecuencia del secreto y punible contubernio, ha sido la que, con una intransigencia que tiene escasos ejemplos, ha pedido el poder para los conservadores.

Unos cuantos días de reposo han sido suficientes para comprender, en toda su extensión, los efectos de un cambio político que, por premura, ha de acarrear no muy lisonjeros resultados.

Es indudable, digan cuanto quieran por espíritu de partido ciertos periódicos, que el día del partido conservador no era llegado, si para los cambios naturales y lógicos de la política se han de tener muy en cuenta las circunstancias que los determinan.

Si no fuese porque parecen felizmente abandonados ciertos procedimientos en la crisis última, hubiésemos creído asistir a una de aquellas intrigas ó injustificados caprichos que variaban la política a deshora y en forma poco meditada, por satisfacer ó amigas exigencias ó ostentar alardes de poder.

Si, como repetimos, no se dijera que semejante camino no se recorre en la actualidad, hubiésemos podido creer que días antes de terminado el debate se encontraba formado un Gobierno, y hasta designados los nombres de los que habían de entrar en su formación, y aquellos otros que debieran ser eliminados, aunque después no se pudiera conseguir merced á la súplica que deja entrever la posibilidad de alborotar, turbando así la necesaria armonía de los primeros días de poder.

Facilitaba esta creencia lo prematuro del cambio; pero no es nuestro ánimo insistir sobre materia tan delicada, pues no queremos que por nuestra iniciativa ó poca discreción se aumente ni una nube más en el horizonte, no muy despejado, de nuestra política.

Nuestro propósito es hacer constar el cambio de frente que en la izquierda se ha operado, puesto de manifiesto en el artículo que hoy publica nuestro colega El Imparcial.

Los que antes que un ministerio liberal lo pedían conservador, piensan, por fin, comprenden que se han adelantado, y entrando en razón, no pueden por menos de reconocer lo poco justificado del cambio político.

Pero dejemos hablar á El Imparcial, que se expresa con claridad perfecta, y oigámosle cuando dice:

«Tan árdua situación, tan singular conjunto de escollos que pueblan la derrota emprendida por el Gobierno, se ve, se toca, se percibe á toda hora y á todas luces. La gobernación de los pueblos obedece á leyes no menos lógicas y fatales que la naturaleza. Las flores tropicales no sufren las inclemencias de áspero invierno, ni las plantas que florecen con el frío pueden subsistir en los hocornos estivales. Un cambio súbito de temperatura, pasando de la crudeza glacial al rigor de la canícula, no lo soporta la salud de los organismos humanos; no menos estragos produce en la vida y el gobierno de las sociedades.»

Pero aún quiere el colega precisar más los inconvenientes del cambio; aún sintetiza su falta de razón de ser, y escribe el siguiente párrafo:

«De esta incongruencia entre la significación del Gobierno y las aspiraciones del país nace lo imposible, lo estéril, lo violento de la osada aventura. La pregunta está en todos los labios; contestación que satisfaga, en ninguno. ¿Qué va á hacer el Gobierno? ¿Conservar? ¿Qué? ¿Reprimir? ¿Dónde están los excesos y dónde fermentan los abusos licenciosos? ¿Continuar el statu quo? ¿A qué entonces el cambio? Como han venido sin causa, faltales papel propio que desempeñar.»

Fuerza es reconocer que los amigos políticos de El Imparcial han sido la causa originaria de esos males que el colega lamenta, y que sus exageraciones y su afán de traernos la doctrina democrática más escueta, como principio político de gobierno, hubiese producido perturbaciones más inmediatas y alarmas más fundadas; pues si la reacción á deshora trae sus grandes peligros, el radicalismo prematuro y aislado produce las grandes convulsiones.

LOS EMPLEADOS DE FERRO-CARRILES.

Ley general es del mundo que al dar el hombre los primeros pasos en su carrera ó en su profesión obtenga muy medianas utilidades como fruto de su trabajo; porque éste, en tales momentos, es no más que medianamente productivo para la administración que lo utiliza, y porque debe suponerse que, además de aquellas utilidades, recibe el hombre una segunda educación importantísima que le facilita un gran desarrollo intelectual, ó una serie de conocimientos prácticos de que antes carecía.

Pero si esta ley equitativa satisface las condiciones que puedan exigirse dentro de la moral y de las conveniencias sociales, no es menos cierto que la misma equidad impone como condición necesaria de su existencia, que las utilidades rendidas al hombre por su trabajo estén en razón directa de los beneficios que la sociedad obtiene por él, y de las necesidades que esta misma sociedad impone sucesivamente al hombre civilizado.

Por esto, teóricamente en España, vemos que los trabajos del hombre se remunerar proporcionalmente á los años de servicio, cuando dentro de este tiempo se cumplen las condiciones peculiares de la especialidad del trabajo desempeñado. Y estimándose el valor del trabajo en esta proporción, es claro que lo está también en la del desarrollo intelectual y utilidad obtenida por el trabajo, que siempre varían con aquella.

Conformes, pues, con tales principios económico-sociales, veamos ahora su aplicación por las poderosas empresas de los caminos de hierro, que si están muy lejos de ser modelo de administraciones particulares en nuestra patria, son, en cambio, las que obtienen de las fuentes productoras del país ganancias exorbitantes, superiores á toda ponderación, bien que estas utilidades fabulosas no se reflejen fielmente en los dividendos repartidos á los accionistas, por vicios que sucesivamente iremos señalando para el exacto conocimiento de todos.

Se quejan, y se quejan con razón, los empleados de Telégrafos y los de Correos de ser los párias españoles, porque, á costa de su salud y de su vida, obtienen el Estado y el público beneficios que en ningún país civilizado se pretende obtener del trabajo del hombre. Pero si ellos son los desheredados por los hombres políticos, que es sabido conocen en general la administración pública sólo de oídas, hay otros empleados aún más desheredados en España, que también con su salud y su vida forman las desahogadísimas y lujosas posiciones de los que menos trabajan, y, por consiguiente, de los que menos utilidades producen.

En las empresas de ferro-carriles hay empleados que trabajan día y noche, sin tener apenas momento de reposo, que perciben por toda remuneración de las penosas funciones que desempeñan, como única utilidad de sus eminentes servicios, un sueldo que varía, para la inmensa mayoría de ellos, entre una y cuatro pesetas diarias, necesitándose para alcanzar este último haber nada menos que catorce años de intachables servicios, si no media alguna poderosa influencia que los haga pasar en el escalafón por encima de otros menos afortunados.

Y en cambio de este cuadro de horrores, en donde centenares de hombres son explotados como esclavos, existen unos jefes del servicio con 60 000 reales de sueldo el que menos, amen de otras dietas, gratificaciones, gastos para coche, etc., etc., que hacen de estos puestos las canongías que en la administración pública escalan los políticos de segunda fila, y en la de las empresas de ferro-carriles... también.

Existen directores con 160.000 reales de sueldo, más algunos 100.000 de gratificaciones, más 24.000 para gastos de representación, más dietas y otras ventajillas, todo á costa de los miserables haberes de los subalternos, que ninguno tiene lo suficiente para comer, y aún quizá, con no escaso detrimento de los dividendos á percibir por los accionistas, los cuales prescindirían de buena gana de gran parte, si no todos, de los eminentes servicios de estos señores, por estar seguros de que no dejarían de existir, tal vez más eficaces, retribuyéndolos con sólo una tercera parte de las fabulosas sumas que hemos apuntado.

Estos vicios, que sucesivamente iremos concretando al ocuparnos de cada compañía en particular, son poco conocidos hasta hoy del público y de los accionistas; pero no por ello sublevarán menos el ánimo, ni son menos contrarios á la equidad y á la justicia.

Noticias

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos nombrando director de Instrucción pública á D. Aureliano Fernandez-Guerra, y dejando sin efecto el nombramiento de D. Antonio Garcia para el cargo de rector de la Universidad de Granada.

Marina.—Real orden dictando reglas para la concesión de los abonos definitivos por la campaña de Cuba.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de secretarios de audiencia de lo criminal.

Telegramas de la mañana.

Berlin, 25.—El emperador de Alemania seguía esta tarde mejor.

El parte oficial dice que ha pasado muy bien la noche.

Hoy ha recibido al general Manteuffel y á varios personajes.

Londres, 25.—Un despacho de Hong-Kong dice que se nota grande efervescencia en la isla de Hainan, perteneciente al Celeste Imperio.

Los habitantes de Haikow muestran disposiciones muy hostiles contra los europeos.

Lyon, 25.—El Boletín de la sedería dice que la enfermedad de los gusanos de seda que existe en China, toma incremento, y que, por lo tanto, decrecerá gradualmente la exportación de la seda del Celeste Imperio.

Lisboa, 25 (recibido el 26).—Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reforma constitucional.

El Sr. Silveira Motta, á pesar de figurar entre los ministeriales, pronuncia un discurso pidiendo que se dé más extensión á las reformas.

Sostiene que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Fontes, defiende el privilegio en la cuestión religiosa.

Aboga por la completa libertad de cultos, y termina pidiendo la revisión del art. 6.º del Código fundamental.

El Sr. Navarro, progresista, hace uso de la palabra, y después de referir lo que pasa entre el Gobierno y la oposición acerca del proyecto de reforma, dice que ésta será tan limitada y restringida, según la actitud que ha tomado á última hora el Gobierno, que si el señor Fontes no puede ó no quiere ir más allá, es mejor que renuncie al proyecto de revisión constitucional, pues lo peor que le puede suceder es dejar descontentos á todos los partidos, lo cual envuelve un peligro para el porvenir.

El ministro del Interior defiende el proyec-

to del Gobierno, y declara que él, por su parte, no tendría inconveniente en acceder á los deseos expresados por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, dando mayor amplitud á la reforma constitucional, añadiendo:

«En este asunto todos debemos transigir algo para llegar á la conclusión deseada, y á fin de satisfacer las generales aspiraciones.»

Paris, 25.—Los periódicos dan cuenta detallada del incidente ocurrido al cerrarse la sesión de ayer de la Cámara de diputados.

El Sr. Bandry dijo que el modo de resolver la cuestión económica, era sustituir la república con la monarquía. (Grandes risas).

Censuró la inestabilidad ministerial, añadiendo que se echaba á los ministros como á lacayos.

El presidente le llamó al orden.

El Sr. Bandry enumeró diferentes medidas para mejorar la situación obrera.

Dijo que los gritos del hambre ahogan el rumor de nuestras deliberaciones. (Rumores).

El presidente manifestó que el Parlamento goza de completa libertad.

El orador prosiguió: «Entretanto nuestros hombres políticos amasan fortunas...» (Violentas protestas).

El presidente le llamó al orden y pidió que explicara estas palabras.

El Sr. Bandry contestó que quiso decir con esto que el presidente de la república y los ministros disfrutaban de un sueldo elevado, y terminó pidiendo un crédito de 20 millones de francos para los obreros.—Fabra.

Sobre el reparto de cartas que ideó el señor Morel, dice un colega:

«Hay un modo más sencillo de llegar al resultado apetecido, sin que nadie envíe circulares, recoja firmas, pida ni conceda autorizaciones inconvenientes.

La cuestión es entre el vecino y el cartero. La prueba de que así es, la tenemos al ver que en varias poblaciones de Cataluña se halla de hace tiempo establecida la costumbre de dejar las cartas de los pisos altos en algunas tiendas. No se ha necesitado todo el aparato burocrático ideado por el Sr. Rey, y tampoco se necesita en Madrid.

Es indudable que un mismo número de carteros repartirá en mucho menos tiempo la correspondencia si puede hacer entrega de toda la de una casa en el piso bajo, que si tiene que ir subiéndola á cada piso y esperando que le abran en cada habitación.

Luego como el vecindario tiene grandísimo interés en que la correspondencia se reparta lo antes posible, las facilidades que se den á los carteros resaltarán en beneficio del vecindario.

Todo vecino de Madrid puede encargar al cartero entregue su correspondencia en la portería, ó la deje en un buzón; y si ese servicio se hace bien, si no resultan extravíos, la costumbre se irá extendiendo hasta hacerse general.

Queda una dificultad, la del cuarto del cartero.

Esperamos no esté lejano el día en que pueda suprimirse este resto de barbarie. No debe ser difícil aumentar el sueldo fijo de estos empleados, en equivalencia de ese ingreso que se les quite.»

Ha sido declarado cesante del cargo de segundo jefe de la sección de Orden público del ministerio de la Gobernación, nuestro querido amigo y compañero el chispeante noticiero político de La Iberia D. Narciso Martínez.

Según nuestros informes, no ha sido esta la sola cesantía que ha firmado esta madrugada el Sr. Romero Robledo.

Se ha presentado al Ayuntamiento de Jerez una solicitud firmada por 645 vecinos pidiendo la inmediata construcción de un nuevo cementerio, por ser el que hoy existe notoriamente perjudicial á la salud pública.

Dice La Iberia:

«La campaña de los conservadores en las últimas Cortes está reducida á los siguientes puntos:

Defensa de los que disparaban petardos en las calles de Madrid.

Defensa de los jugadores.

Defensa de los contribuyentes que se negaban á pagar los tributos votados por las Cortes.

Defensa de los agitadores de Barcelona cuando ocurrió el tratado de comercio con Francia.

Protección incondicional á la izquierda cuando quería mermar á la monarquía los atributos y prerrogativas que por su concepto histórico y tradicional posee.

Y aquí se ha acabado la relación de la brillante historia de la minoría conservadora durante estos últimos años.

En la discusión del proyecto de juicio oral y público apenas tomó parte.

En la discusión de la ley provincial consumió un turno lo más, y renunció á su examen detenido y detallado.

En la discusión de la ley de imprenta sólo tomó parte para sostener que se infringía la ley de relaciones de los Cuerpos Colegiados, porque mientras esta ley se aprobaba en el Congreso, se hallaba pendiente de discusión en el Senado la reforma del Código penal que comprende los delitos de imprenta.

Ahora bien; ¿puede juzgarse por esta campaña lo que hará ese partido en el poder?»

Decíase ayer que en la combinación de las direcciones generales de Hacienda se había introducido alguna modificación, y que en su virtud ocupará la de Propiedades y Derechos del Estado el Sr. Cárdenas (D. José), la de lo Contencioso el antiguo catedrático D. Benito Gutierrez, la de la Caja de Depósitos el señor Cazorro y la de Contribuciones el Sr. Garrido Estrada.

De La Correspondencia de España:

«Pocas veces hemos oído una tan general protesta como la que ha ocasionado en Madrid el rumor de cierta reclamación privada de un militar servio á un orador eminente, por palabras pronunciadas en el Parlamento.

Generalizado tal sistema no habría tribuna parlamentaria, y la razón de la fuerza se sobrepondría á la fuerza de la razón.

Por fortuna el asunto está terminado, reco-

noció la improcedencia de las satisfacciones que se querían obtener por conceptos impersonales, dicho en el Parlamento en un discurso eminentemente político.»

Creada en la Presidencia del Consejo de ministros una sección de asuntos generales, se ha decidido colocar al frente de esta importante dependencia un jefe superior de Administración.

El elegido para este cargo es el conde de Casa-Miranda, antiguo vicepresidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, y que tiene la categoría de jefe superior hace años, con la cual ha desempeñado una delegación cerca del embajador de España en París durante largo periodo.

Ha sido nombrado director-médico de visita de naves del puerto de Palamós, D. Cándido Fige; de San Felid de Guixols, D. Luis Lloret; capellán del lazareto de San Simon, don Andrés Pereira; alcaide de la cárcel de La Bisbal, D. Liberato Vidal; ayudante del penal de Tarragona, D. Ramon Cabrera; alcaide de la cárcel de Sarriñeja, D. Manuel La Cruz, y de la de Priego, D. Eduardo Lozano.

Hemos recibido un ejemplar del notable discurso inaugural de la Academia Venezolana Correspondiente, pronunciado por su director el señor general Guzman Blanco, el día 27 de Julio de 1883.

Han fallecido:

En Córdoba, el coronel de Caballería don Fernando Campuzano y Prieto.

En Barcelona, el fabricante de estampados D. Francisco Rivas y D. Agustín Denis y Jané.

En Jerez de la Frontera, el beneficiado de aquella colegiata D. Agustín Perez y Guerrero y doña Concepcion Romero y Romero.

En Segovia, el penitenciario de aquella catedral D. Juan Esgueva.

En Pontevedra, doña Margarita Garron Anderson, esposa del ingeniero agrónomo monsieur Ston.

En Franco (Oviédo), el secretario del Ayuntamiento D. Rafael Alfonso.

En la Rambla, D. Miguel Escribano, juez que era de Alora.

En Valencia, la niña Remedios Muñoz de Moncada y Smith, y el Sr. D. Juan Bautista Mulet y Escriba.

En Granada, D. Luis Lozano Meseguer y D. Salustiano Mirasol y Ruiz de la Vega.

A los profesores de instrucción pública del partido de Alariz (Galicia), les adeuda la corporación provincial tres años de sobresueldo. Traslado al señor ministro de Fomento.

En Pamplona un voraz incendio ha destruido por completo la fábrica de conservas alimenticias que en aquella capital poseía don José Maria Escariza.

Hemos recibido el núm. 348 de la notable revista quincenal barcelonesa, Fomento de la producción española.

Escriben de Calatayud que hace tres días, en el pueblo de Villarroya, de la provincia, fué maltratado tan atrozmente á palos el criado de un comisionista de vinos, establecido en aquella ciudad, que el desgraciado falleció en la mañana del siguiente día.

De El Día:

«Los aspirantes á redentores del país desde los rojos escaños del Congreso se mueven en todas direcciones para ver logrados sus deseos.

El Gobierno conservador puede aprovechar este movimiento para dejar amplio espacio á los contendientes. No puede el Sr. Cánovas del Castillo obtener mayor victoria que la de echar las bases de nuestra regeneración electoral. Para esto no necesita hacer ningún sacrificio. Dada la postoración de los electores, cualquier Gobierno contará con mayoría en las Cámaras, porque los pueblos buscan siempre candidatos ministeriales.

Las mayorías excesivas antes perjudican que favorecen; porque surgen muy pronto en su seno antagonismos y diferencias que sólo se evitan con la presencia de un enemigo numeroso con que combatir.»

Al decir de los ministeriales, el Gobierno se propone ser completamente ajeno á la lucha electoral en Madrid, encargando la dirección de ésta á una junta compuesta de los presidentes de los comités que el partido conservador tiene aquí.

Para preparar los trabajos preliminares, se habla de una reunión que los citados presidentes celebrarán uno de estos días.

En la Comedia.

LA CHARRA, comedia en tres actos y en verso, de D. Cefelino Palencia.

Trátase del estreno de una obra de tan reputado autor, inútil es decir que el elegante coliseo de la calle del Príncipe se hallaba anoche ocupado por un público tan numeroso como escogido.

El Sr. Palencia, con sus producciones dramáticas Carrera de obstáculos, El guardián de la casa y Carriños que matan, nos había ya demostrado la fecundidad de su ingenio, su muesa espontánea, la delicadeza de sus chistes y su gran talento de observación, que en la pintura de los caracteres y en la exposición y desarrollo del argumento de sus obras le hace apartarse del sendero trillado, por el que, para desgracia suya, siguen tantos otros escritores.

De aquí que en la comedia representada por primera vez anoche, se ofrezca, en primer término, ese sello de novedad que el inspirado autor imprime á sus creaciones.

En la charra se ha propuesto el Sr. Palencia, y en nuestro concepto lo ha conseguido satisfactoriamente, censurar ese afán de extranjerismo, ese anhelo que sienten tantos padres por educar á sus hijos fuera de la patria, con menoscabo del cariño de la familia y de los sentimientos patrióticos, que suelen perderse cuando la educación recibida se informa en las enseñanzas y costumbres imperantes en extranjero suelo.

Para llevar á debido efecto su propósito Cefelino Palencia presenta cuadros que apenas si

difieren de los que en la vida real se observan, llenos de animación y colorido. Quizá en algunos de ellos exagere un tanto con el fin de poner más de relieve el contraste que busca y alcanzar el objetivo que se propone, pero de todas suertes la pintura aparece hecha de mano maestra, con tonos tan vigorosos y salientes que conquistan á su autor los aplausos de la concurrencia.

La charra, considerada bajo el punto de vista de la forma, es, sin disputa, la producción más perfecta del aplaudido autor dramático. El primer acto es todo lo interesante, bello y acabado que puede exigirse. El, por sí solo, hubiera bastado á salvar la obra de un naufragio, si en los demás actos no hubiese, aunque no en tan grande escala, bellezas que aplaudir y motivos bastantes para que el público siga con interés el desenvolvimiento de producción, que obtuvo un ruidoso éxito.

Y hasta por lo que á ésta respecta, puesto que no disponemos de espacio para extendernos en otras consideraciones.

De la ejecución sólo diremos que fué admirable por parte de la señora Tubau y del señor Mario, y que la señora Guerra y los señores Rosell, Tamayo, Romea y Martínez desempeñaron con sumo acierto y esmero sus papeles. En el que interpreta el Sr. Sanchez de Leon estuvo éste inimitable, como igualmente en el suyo la señorita Martínez, que de día en día realiza grandes adelantos en su carrera.

La Srta. Tubau, que trabajaba con el doble interés de artista que aspira á confirmar una vez más su merecida fama y á contribuir á la consecución de un nuevo triunfo otorgado al talento de su esposo, vistió un riquísimo traje de charra que cautivó la atención de los espectadores, aunque no tanto como sus excelentes dotes artísticas.

En suma, autor y actores fueron llamados multitud de veces al palco escénico, siendo objeto de entusiastas demostraciones de aprobación, especialmente el Sr. Palencia, quien debe estar altamente satisfecho de la nueva victoria que ha obtenido en las esferas del arte á que consagra brillantes sus facultades.

Han sido elegidos por la Sociedad de Ingenieros Agrónomos:

Presidente (reelegido), D. Zólo Espejo; vicepresidente, D. Manuel Allende Salazar; vocales, D. Manuel R. Ayuso, D. Fernando Ortiz Cañavate y D. Juan Muguero; secretario, D. Vicente Alonso Martínez; vicesecretario, D. Eduardo Robles; tesorero, D. Enrique Ledesma, y bibliotecario D. Francisco Aguiló.

El Sr. Cárdenas (D. José) ha sido reelegido presidente honorario, siendo elegido para igual cargo el vicepresidente de la junta consultiva agronómica.

Indicando el medio de evitar la alteración de a leche, dice un periódico científico:

«Uno de estos consiste en la cocción varias veces al día, procedimiento, á nuestro juicio, muy costoso y de efecto poco seguro, pues muchas veces, á pesar de la cocción, la alteración láctea tiene lugar.

Otro de los métodos es dejar la leche al sereno durante la noche, y en sitios frescos y ventilados durante el día, medios por desgracia insuficientes, puesto que con ellos sólo se consigue que la pureza de la misma se conserve muy poco tiempo.

En la vecina república los ganaderos y agricultores emplean para la conservación de la leche el ácido salicílico, en la proporción de un decilitro por cada veinte litros, procedimiento que debemos desear por caro y perjudicial á la salud pública, mereced á las propiedades irritantes del mencionado ácido.

En las naciones del Norte de Europa, como Suecia, Noruega y Dinamarca, y en otras del Centro de nuestro Continente, como Suiza, Holanda y Bélgica, naciones todas en las que rayan á mayor altura las industrias lechera y quesera, hacen uso, para evitar la alteración, del ácido bórico á la dosis de cinco partes de ácido por ciento de leche; método también desechable por la poca eficacia é impotencia de este agente para contener la descomposición de tan precioso artículo.

Conócese, sin embargo, un procedimiento, que consiste en el empleo de un líquido llamado «conservador de la leche», obtenido con

Bicarbonato de sosa..... 90 gramos.
Agua pura..... 910 »

Total..... 4.000 »

En una plantación de la Carolina del Norte, ha aparecido carbonizada entre los restos de la choza en que vivía, toda una familia de negros. El tiempo estaba muy crudo, y se supone que los habitantes de la choza dejaron al irse á acostar fuego encendido, causante del incendio y de su muerte.

En breve llegará á Madrid el joven diplomático argentino D. Julio Carrié, nombrado por su Gobierno secretario de la legación de esta corte.

El ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, dió órden queche á los pocos gobernadores que todavía quedan en Madrid para que inmediatamente se trasladen á las provincias de su mando.

Un diputado de Sajonia, Mr. Maas, ha escrito un folleto ¿Qué se debe hacer de la Alsacia y la Lorena? cuya obra ha llamado la atención de la prensa extranjera. Según parece, la Alsacia y la Lorena no se habitan á las costumbres alemanas, no se germanizan, como dicen los hijos del Rhin. Con este motivo, dice un periódico:

«En dicho trabajo, Mr. Maas parte del principio de que la situación de las dos provincias es insostenible tal y como están las cosas, y propone que declarándolas neutrales y desmantelando Metz y Strasburgo, se forme con ellas y con Suiza, Bélgica y Luxemburgo, una confederación alpino-rihenana, cuya neutralidad, garantida por todas las potencias de Europa, sirva de barrera entre Alemania y Francia.

Así constituido, el nuevo Estado no tendría más fuerza armada que la policía local, la gendarmería y una milicia con cuadros permanentes; las fortalezas serían arrasadas, y Francia, por su parte, desmantelaría los fuer-

tes de Belfort; las cuestiones pecuniarias pendientes entre Alsacia-Lorena y Alemania, la situación de la universidad de Strasburgo, la de los ferro-carriles, etc., se arreglarán amistosamente entre Alemania y el nuevo Estado. Este podría elegir su legislación y concluir una unión aduanera con cualquiera de sus dos vecinos.

A nadie se oculta que esto, por el momento, es imposible, á causa del empeño con que Bismarck ha de sostener el tratado de Francofort, pero prueba que es una de las cuestiones que más preocupan á franceses y alemanes.

Abogando por el Sr. Albareda, á propósito de la cuestión de los rectores, dice un diario de la noche:

«El Sr. Ríoz y Pedraja, rector que era de la Universidad Central, presentó su dimisión, él mismo, al Sr. Albareda á poco de constituirse el Gobierno liberal.

El Sr. Albareda manifestó al Sr. Ríoz su sentimiento de que adoptase el criterio de dimitir, que le obligaba, en contra de sus deseos, á admitirle la dimisión, y esta fué la causa de nombrar para el mismo cargo al Sr. Pisa Pajares. No hubo separación alguna.

Para que no haya duda posible de la sinceridad con que ha obrado en esta materia el partido liberal, conviene saber: que, salvo el caso anterior del Sr. Ríoz, y el nombramiento de nuevo rector en Valencia, por muerte del Sr. Monserrat que desempeñaba el cargo, todos los rectores de España, sin excepción alguna, han sido respetados y sostenidos en sus puestos, debiendo tenerse en cuenta que todos ellos habían sido nombrados ó confirmados por el Gobierno conservador, sin que hubiera uno solo partidario de la política del señor Sagasta.

La independencia y respeto á los rectores y á los claustros bajo el Gobierno liberal, se prueba con el hecho elocuentísimo de haber votado las Universidades en las últimas elecciones ocho senadores de oposición y solamente dos adictos.

Esta ha sido la política constante de los señores Albareda y Gamazo, que no será fácil se repita en mucho tiempo; porque no se reduce á esto sólo, sino que durante esas dos ministerios se han cubierto las vacantes de los empleados de las Universidades á propuesta de los rectores, sistema desconocido antes.

Han sido nombrados vocales del Consejo de Filipinas los señores Enriquez y Muñiz.

Anoche celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Parece seguro que seguirán en las direcciones del Tesoro y de Contribuciones, respectivamente, los Sres. Andrade y Valdés, que actualmente desempeñan aquellos puestos.

El distinguido escritor de Colonia que tanta competencia viene mostrando años há respecto á los asuntos de España, y que tanto ama á esta nación, Sr. Fastenrath, ha dirigido á *La Época* una carta-protesta contra ciertas palabras del Sr. Castelar en el Congreso, referentes á Alemania.

Muy en breve se ensayará en Málaga un nuevo procedimiento anti-filoxérico.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de verdaderos robos en cuadrilla que se cometen en las calles de aquella población, llamando la atención del gobernador de la provincia sobre la falta de seguridad individual que existe en la capital del Principado.

Edición de la tarde

Ha sido relevada la guarnición de Gibraltar por nuevos regimientos procedentes de Inglaterra. Los que hasta aquí sirvieron en aquella colonia inglesa han salido para la India.

A las diez de anoche, en la calle de Almagro, fué detenido un sujeto por haber robado cinco tablas de una obra de la calle del Barquillo.

En la Moncloa fueron detenidos, á las once de anoche, tres jóvenes por indocumentados y sospechosos.

Un anciano de 56 años, que se hallaba en completo estado de embriaguez, fué detenido esta madrugada á las tres, en la calle

Con motivo del real decreto insertado en la *Gaceta* de hoy referente á la enseñanza, los estudiantes de Derecho, Medicina y Farmacia se dirigieron en manifestación pacífica al ministerio de Fomento, y una vez allí, entre entusiasmas vivas, subió una comision á dar las gracias al Sr. Pidal y Mon en nombre de aquellos; éste con frases corteses, demostró los buenos propósitos que le animan respecto de la enseñanza.

El Gobierno francés, por medio de Mr. Ordegas, su representante en Marruecos, ha comprado á un rico moro que hace poco tiempo adquirió la nacionalidad francesa, con objeto de librarse de ciertos atropellos de que era víctima, una gran extensión de territorio inmediato á sus colonias argelinas.

El ministro de Marruecos, Sidi Mohamed Vargas, no ha querido autorizar la cesion, y ante las exigencias del representante francés, que considera válido el acto por ser una cesion de un súbdito de su nación, ha pasado el asunto á la resolución del sultán.

En Sevilla ha ocurrido una sensible desgracia.

Al cruzar en un bote á las doce de la noche del miércoles, desde la Torre del Oro al lado de Triana, tres marineros que se dirigían á su buque, zozobró el bote, ahogándose dos y pudiendo el tercero ganar la orilla.

Parece que pertenecían á la tripulación del vapor *Andalucía*.

Continúan las empresas de tranvías molestando á los pasajeros con la nueva exigencia de pretender que se conserven los billetes para sostenerlos á una intervencion inoportuna.

Si las empresas desconfían de sus empleados, adopten otras medidas para garantizar sus

intereses; pero no molesten más al público con exigencias inconvenientes.

En una acucia que pasa junto al pueblo de Aldaya (Valencia), ha aparecido el cadáver de una mujer, llamada María Ruiz Camp.

Tribunales.

CAUSA PÁRRAGA-FRANCO.

El señor Presidente: La defensa de los médicos Sres. Pinedo y Nuñez tiene la palabra.

La defensa: En vista de las modificaciones que el representante del ministerio público ha hecho en las conclusiones que en un principio sentó, sólo me resta renunciar al uso de la palabra, por estar en un todo conforme con lo manifestado por el señor fiscal, de cuya justicia y recto criterio sólo han podido dimanar las conclusiones á que hago referencia.

El señor Presidente: La defensa del Sr. Párraga tiene la palabra.

La defensa del Sr. Párraga (Sr. Márton) (expectacion en el público): Señor, la persona que representa el ministerio público en este proceso, fué para los letrados defensores el punto donde debían coincidir y donde habían de salir los puntos capitales en que se habían de fundar las defensas. El recto juicio y la exuberancia de justicia que en dicho señor concurren, lo ha demostrado en la modificación de las conclusiones que en un principio sentó, y á cuyas modificaciones sólo tengo que añadir que se declare á mi patrocinado absuelto, y que por el delito de lesiones se le imponga la pena de multa.

En el transcurso de los dos días anteriores, la Sala ha podido apreciar las declaraciones de los testigos que han sido presentados, ya por una parte ya por otra. Ocioso sería repetir todo cuanto han dicho aquellos. ¿Qué ocurrió en la noche de autos? ¿Qué fué lo que motivó el suceso? La publicación de un suelto, que influyó sobre manera en la opinion pública, y mucho más el suceso ocurrido en los jardines del Buen Retiro, hecho frecuente, hecho comun que no causa desórdenes en el público, y que si lo causó fué por ser el agredido un periodista, y no solamente él sino todos sus compañeros de redaccion, y por consiguiente el periódico *El Liberal*, y con éste todos los demás periódicos de Madrid, se dieron por ofendidos, censurando de la manera más dura la conducta de mi defendido, como si éste, con su baston-fusta, hubiera sido capaz de herir de un sólo golpe á toda la prensa de Madrid. No, el hecho es muy distinto, la lucha fué de hombre á hombre, pues de otra manera el Municipio entero se hubiera dado por ofendido tambien.

¿Y qué he de decir con respecto á los profesores Sres. Pinedo y Nuñez? Aunque su defensa no me compete, diré que una mala interpretación del juez de primera instancia hizo que se confundiesen los errores de ciencia con los errores de voluntad. Pero dejemos esta cuestión aparte, la que ha sido perfectamente entendida por la presidencia, á cuya mente han acudido en tropel las ideas y las declaraciones testimoniales que le han sugerido, haciendo que las conclusiones que en un principio dictó el ministerio fiscal, sobre los dos médicos de la casa de Socorro y del hospital, fueran modificadas como ya sabe la sala.

El *Liberal*, en términos que no califico porque no quiero, he dicho, y vuelvo á repetir, censuró la gestion administrativa de mi defendido en términos acres, y por toda respuesta el Sr. Párraga contestó al día siguiente en *La Correspondencia de España* con un comunicado á lo dicho por *El Liberal*. Todo el mundo sabe que en mis debates políticos he defendido la libertad de imprenta, pero siempre que se oiga cosas lícitas y no se desarrolen conceptos que vayan á herir directamente la moralidad de un hombre honrado. Así, pues, mi patrocinado obró mal en acudir á la fuerza; debió de acudir á los tribunales de justicia; pero, ¿cuál fué su estado cuando cometió el hecho que motivan los autos?

Ninguna circunstancia agravante concurre en él. No obró con premeditacion como equivocadamente supone la defensa del Sr. Franco, y voy á demostrarlo: declaraciones de testigos nos han puesto de manifiesto que el Sr. Villasanté fué á casa del Sr. Párraga, y después de un rato de conversacion le invitó á dar un paseo por el Prado.

Sabido es que aquél aceptó, y una vez en dicho paseo los acordes de la música de los Jardines del Retiro les hicieron acudir á ellos. Así lo hicieron, y después de permanecer un rato en el palco destinado al Ayuntamiento, el Sr. Villasanté, que tenía á su señora esposa aquella noche con los doctores de la maternidad, invitó al Sr. Párraga á abandonar los Jardines.

Así lo efectuaron, no sin que antes se detuviera el Sr. Villasanté á cruzar algunas palabras con el conde de Villardompardo, quedándose á cierta distancia el Sr. Párraga, por ser ageno á esta conversacion.

La fatalidad quiso que mientras éste aguardó á su compañero se le presentara el señor Franco; sin más intencion quela de saber quién era el que había inspirado el suelto, le dirigió la pregunta respectiva, la que fué contestada afirmativamente y en frases nada cultas.

Respuesta por parte del Sr. Párraga fué el darle un bofetón, y de aquí lo que la Sala ya conoce.

Y ahora pregunto: ¿Es esto obrar deliberadamente? Seguramente no.

Todos aseguran que vieron unos en su casa herido al Sr. Párraga, y otros con señales de haber heridas en la frente, cuando lo visitaron en el Saladero.

El Sr. Franco y otros testigos niegan que éste llevara un baston lo suficientemente fuerte para causar lesión alguna al Sr. Párraga, diciendo que aquella noche usaba un baston de caña de bambú con un puño de plata, de esos que se llaman de verano, endebles y ligeros, y el cual fué regalo del Sr. Guillen, y que, según éste manifestó, costó tres pesetas; y ahora digo: ¿es posible que esto sea cierto? No hemos oído á varios testigos asegurar que en virtud de la dejadez por efecto del calor canicular de aquellos días, el Sr. Franco adoptó, momentos antes de la reyerta, una postura que ante la Sala ha sido descrita diferentes veces, de la manera siguiente: Uno de los pies

apoyado sobre una silla y el cuerpo recostado sobre el baston. ¿Hubiera sido posible tal postura sin que el baston hubiese cedido á la gravedad del peso del cuerpo? Esto demuestra palmariamente que el baston forzosamente había de ser de otra sustancia.

Así, pues, no es aventurado asegurar que el Sr. Franco fuese el autor de las lesiones del Sr. Párraga.

Es necesario de todo punto hacer presente las circunstancias que concurrieron en el señor Párraga.

Este obró al dar el palo al Sr. Franco impelido por la cólera, lo cual dió lugar á un delito de falta simplemente, y que lo pena el Código con multa.

Respecto á lo que pudiera haber del desacato á la autoridad, debo decir que no hay tal cosa, puesto que la autoridad del señor D. Protasio Gomez Cabezon residia en el distrito de la Latina, y no en la del Congreso. (Hace detenidamente elocuentes digresiones acerca de la constitucion de los municipios, y en especial el de Madrid.)

Por último termina pidiendo á la sala en virtud de los artículos del Código, á los que da lectura, se le imponga á su patrocinado la pena de multa por el delito de lesiones, inferidas á D. Juan José Franco, en la noche del 21 de Junio último, en las Jardines del Buen Retiro.

El Sr. Villasanté empezó á defenderse á sí mismo á la hora en que abandonamos la sala.

Por escándalo, en diferentes sitios, fueron detenidas anoche once personas de ambos sexos.

En su domicilio, calle del Fúcar, núm. 43, principal, falleció repentinamente esta madrugada á las cinco, un sujeto de 55 años llamado Anastasio Escalona, natural de Polan (Toledo), cuyo sugeto vivia con una hija suya llamada Felisa. La muerte fué ocasionada por un vómito de sangre.

Resoluciones del ministerio de Marina: Real órden declarando que siempre que el jefe de una division de guarda-costa no cese en el mando de la misma, le pertenece la gratificacion entera.

—Otra ídem concediendo un mes de prógola á la licencia que por enfermo disfruta el contador de navio D. Virgilio Garrido.

—Otra ídem concediendo dos meses de licencia por enfermo, al comandante de Marina D. Crescenciano Sarrion.

—Otra ídem nombrando ayudante del distrito de Corubión á D. José María San Pedro, del de Muros á D. Camilo Castillo, y para el de Malpica á D. Manuel Romero.

Como de costumbre, hoy han asistido á la Salve, en la basilica de Atocha, SS. MM y Altezas.

El jefe del cuerpo de Seguridad, Sr. Oliver, ha dado las órdenes convenientes á fin de que todos los individuos que por diferentes causas no hacen servicio, lo presten en lo sucesivo.

Esta mañana ha salido un caballero de la direccion de Obras públicas con unos libros en la mano, habiendo sido detenido por los porteros creyendo que pertenecian á aquel centro, pero resultó después que eran de su propiedad.

Hoy han tomado posesion del cargo de director de Instruccion pública D. Aureliano Fernandez Guerra, y del de gobernador del Banco de España D. Francisco de Cárdenas.

Noticias recibidas hoy en los centros oficiales, confirman el desafío verificado ayer en Valencia entre un comandante y un capitán del regimiento de España, habiendo resultado herido el primero y muerto el segundo.

El secretario electo del gobierno civil de Tarragona D. Antonio Perez, ha renunciado su cargo por ser inferior á la categoria administrativa que disfruta.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta tarde la comision de Presupuestos para resolver el asunto de indemnizacion de la casa «Illos de Velasco», acordando entregarle desde luego la mitad del crédito, ó sean 26.000 pesetas, y las otras 26.000 consignarlas en el presupuesto próximo.

Mañana publicará la *Gaceta* dos reales decretos: indultando á Rafael Moreno Gonzalez del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, á que fué condenado por la Audiencia de Sevilla; y á Estanislao Cobero y Garcia, del resto de la pena de ocho meses de prision correccional, á que fué condenado por la Audiencia de Granada.

Dice un periódico de Málaga: «Desde hace algunos días se venia hablando en la calle del Agua de la misteriosa desaparicion de un anciano de 70 años, llamado Francisco Conejo Garrido, el cual habitaba en la casa número 22 de la mencionada calle.

Las indagaciones de la familia del sugeto en cuestion venian siendo infructuosas para hallar el paradero de éste, quien faltaba de su casa desde el día 2 del actual. Ni amigos, ni parientes, ni conocidos se explicaban tan prolongada ausencia, hablandose ya estos últimos días de algún ignorado criman, victima del que habia sido indudablemente el anciano Conejo Garrido.

Ignoramos por qué circunstancia la familia de éste permanencia sin sus temores á las autoridades judiciales; pero es lo cierto que se prescindió de tal detalle. Una hija del desaparecido—y aquí comienzan los informes que de la vecindad hemos adquirido—soñó hace algunas noches que su padre habia muerto ahogado en el pozo de la casa donde éste vivia. Contó el sueño á su marido, quien lo atribuyó naturalmente al estado de exaltacion en que aquella se hallaba; mas como á la noche siguiente se repitiera el mismo sueño, la esposa exigió del marido que practicara en el pozo un reconocimiento, con objeto de tranquilizarla.

Reconocido ayer el pozo, vieron los parientes horrorizados que, en efecto, en la superficie del agua habia un bulto informe con apariencias de cuerpo humano.

Con la evidencia ya de que el Francisco

Conejo se hallaba cadáver en el pozo, un yerno de aquél dió aviso á los agentes de órden público. Llamados algunos individuos del cuerpo de bomberos, comenzaron las operaciones para la extraccion del ahogado, llevada á feliz término por uno de los portitores que acompañan á los coches fúnebres, el cual penetró en el pozo, cuya profundidad, hasta la superficie del agua, es de 8'50 metros, y facilitó la ascension del cadáver, envolviéndolo en una manta, maniobra que se efectuó á las once de la noche.

Presente el señor juez del distrito de Santo Domingo, dispuso la traslacion de aquellos despojos mortales, que ofrecian el más horrible aspecto, al cementerio de San Miguel.

Sub *judice* la cuestion, no podemos dar más detalles, repitiendo que los publicados en este suelto no tienen carácter oficial, siendo sólo un resumen de las versiones oídas anoche mismo en el lugar de la ocurrencia.

Últimas noticias.

El Sr. Gallostra ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernacion, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Seguiese hablando entre algunos concejales del deber en que se encuentran los tenientes de alcalde de dimitir, para no embarazar la marcha administrativa del presidente de la corporacion municipal, afirmando en la idea de que en el caso que la mayoría se oponga en lo más mínimo á las reformas que el marqués de Bogaraya piensa llevar á efecto, el Gobierno procederá con energía.

Se hacen gestiones por varios concejales para que el Sr. Ansorena vuelva al seno de la corporacion municipal.

Continua siendo comentada la pereza que se nota en algunos consejeros de Estado para presentar sus dimisiones.

Hoy han conferenciado detenidamente con el ministro de la Guerra los generales marqués de la Habana y Terreros.

El conde Charles Vauder Estraten Vonhors ha sido nombrado consejero de la legacion de Bélgica en Madrid, y el baron Edouard du Yardin, consejero de dicha legacion, ha sido trasladado con igual cargo á Constantinepla.

En el ministerio de Fomento se han recibido diferentes telegramas, comunicando haberse restablecido el órden en las universidades de Granada, Salamanca, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Santiago, Valencia, Barcelona y Sevilla.

Telegramas de la tarde.

Montevideo, 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Turvia*, y continúa su viaje sin novedad para España.

Londres, 26.—El *Times* publica un despacho del Cairo diciendo que el general inglés Górdon confía llegar á Khartum dentro de veinte días, yendo por la via de Korosko, que es la única que se halla practicable en estos momentos, pues los insurrectos tienen cortadas las comunicaciones entre Suakin y la mencionada ciudad.

El *Times* añade que el general Górdon ha declarado que apoyaria la idea de conservar el Sudán, si Inglaterra se comprometiese á pagar los gastos de la reconquista y á administrar aquella provincia despues de pacificada.

El Cairo, 26.—El general Górdon saldrá esta noche con direccion á Khartum por la via anunciada de Korosko.

El khedive le ha nombrado gobernador general del Sudán, con plenos poderes para resolver todas las cuestiones pendientes.

Paris, 26.—En los círculos ministeriales se dice en respuesta á las noticias malévolas publicadas por los periódicos ingleses acerca de la cuestion de Madagascar, que el objetivo de las reclamaciones francesas no es obtener una cesion territorial, sino conseguir garantías para el cumplimiento de los tratados existentes.

Si las reclamaciones no dan el resultado apetecido, la escuadra operará un desembarco y las tropas francesas entrarán en la capital de la isla para imponer las condiciones.

Londres, 26.—Las grandes maniobras militares que se preparan en el Aldershot prometen ser brillantísimas, pues el Gobierno inglés trata de aprovechar esta ocasion para hacer un alarde de las fuerzas terrestres de que dispone Inglaterra en Europa.—*Fabra*.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará *La Favorita*.

Continúan con gran actividad los ensayos de la ópera nueva *Gioconda*.

Parece seguro que ya no se cantará *Luisa Gaultier*.

Ha empezado á ensayarse el *Don Juan*, de Mozart.

ZARZUELA.—Mañana se verificarán dos representaciones del drama *La pasionaria*, una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho y media de la noche.

—En la semana próxima tendrá lugar en dicho teatro una funcion extraordinaria á beneficio de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio.

COMEDIA.—Esta noche se celebrará en este coliseo el segundo baile de máscara, que promete estar muy concurrido.

PRICE.—En la próxima semana tendrá lugar en este teatro-circo el beneficio de doña Consuelo Montañés, con una variada y escogida funcion.

MARTIN.—Con buen éxito se estrenó anoche en este coliseo una parodia de *La pasionaria*,

titulada *La adelfa*, en cuya ejecucion se distinguió mucho una preciosa niña, la cual fué muy aplaudida en union de los artistas que tomaron parte en la obra.

El autor de ésta, Sr. Perez Collantes, fué llamado á la escena.

—En el referido coliseo se efectuará hoy la funcion á beneficio de la primera tiple doña Antonia Garcia. Se pondrán en escena *La solterona*, un juguete nuevo, titulado *Quien más mira...*, la zarzuela *Curriya* y *Arturo di Foncarrali*.

El Sr. Ressel tomará parte en la representacion.

Se nos dice que va á actuar en el teatro de Alicante el mes que viene, una compañía de ópera, de la que forma parte Gayarre.

Mr. Charles Raymond, notable literato francés, que ha hecho conocer en aquel teatro *El burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina, acaba de traducir, con destino á un teatro de Paris, *El gran galote*, de D. José Echegaray.

Estado del tiempo.

Las depresiones que ayer dijimos estar próximas á llegar á nuestra Peninsula, lo han efectuado, definiéndose perfectamente un régimen ciclónico, cuyo centro se observaba ayer en Bilbao.

El temporal de lluvias se va haciendo general, y ya los hielos vuelven á dejarse sentir de nuevo, y muy especialmente en las provincias del Norte, donde la columna mercurial marca presiones muy elevadas.

El tiempo es muy anormal, y lo será mucho más si las borrascas existen en el centro de Europa son atraídas por las que pesan sobre nuestro pais.

El viento sopla del Este, y por este motivo es de temer que esto suceda.

La presion máxima se observaba en Bilbao, y la mínima en Tarifa.

El barómetro indica un tiempo malo.

Ayer llovió en Albacete, Avila, Salamanca, Segovia, Valencia, Búrgos, Murcia y Madrid.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilógramo. Ídem carnero de 4'60 á 2 id. id. Ídem ternera de 4'50 á 2 id. id. Ídem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Ídem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Ídem fresco de 2'00 á 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 4'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id. Aceite de 4'40 á 4'20 pesetas el litro y de 40 á 41 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 493; carneros, 237; corderos, 00; terneras, 83; cerdos, 262; ovejas, 21; total, 796.

Su peso en kilógramos: 70.374'250.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 67.834 pesetas 96 céntimos.

Almanaque — Enero. (31) días.

| | | | | | |
|-----------|---|----|----|----|----|
| Martes | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Miércoles | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Jueves | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Viernes | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Sábado | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Domingo | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Lunes | 7 | 14 | 21 | 28 | |

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepcion Gerónima, donde habrá misa mayor, á las diez, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de San Luis continua la novena á Nuestra Señora del Buen Parto, predicando un distinguido orador.

En San Antonio del Prado prosigue la novena á Nuestra Señora de la Providencia.

En San Ignacio sigue el mes de Jesús. En San Lorenzo continua la novena anunciada, predicando el señor cura.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con ritmo simple y color encarnado, haciéndose conmemoracion de las octavas de San Vicente y San Ildefonso.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat.

Bolsa del día 26 de Enero.

| COTIZACION OFICIAL. | | último precio |
|--|--------|---------------|
| Bond perpetua al 4 por 100 interior | 61-70 | |
| Fin corriente | 61-65 | |
| Fin próximo | 62-05 | |
| Renta perpetua al 4 por 100 exterior | 69-45 | |
| Denda amortizable con interes 2 0/0 inter. | » | |
| Ídem id. id. exterior | » | |
| Resguardos al portador de la Caja de D. | » | |
| Títulos prov. de Denda amort. al 4 por 100. | 74-45 | |
| Pequeñas | » | |
| Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual. | » | |
| Obligaciones B. y T. al 5 por 100 serie inter. | » | |
| Ídem id. id. exterior | » | |
| Obligaciones del T. sobre prods. Aduanas. | » | |
| Ídem id. sobre Renta de id. de Cuba. | » | |
| Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. | 94-00 | |
| Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100. | » | |
| Ídem id. id. al 5 por 100. | » | |
| Ídem id. id. al 5 por 100. | » | |
| Acciones del Banco de España. | 268-00 | |
| Ídem del Banco Hipotecario de España. | » | |
| Ídem de la S. G. de C. Mobiliario Español. | » | |
| Acciones del Banco de Castilla. | » | |
| Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual. | » | |
| Obligaciones del mismo. | » | |
| CAMBIOS.—Londres, á 90 días | 47-32 | |
| id. á 8 id. | » | |
| Paris á 8 id. | 4-94 | |

Bolsin: contado, 61,65; fin mes, 61,60; fin próximo, 62,05.

Operaciones.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL.

Reina, 8, bajo, Madrid.

No se desahoga de la **OBESIDAD**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NEFRITICAS** tendidas por los riñones, con las Pastillas Antinefríticas de **OCHEA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admisión de enfermos que padecían **LA EPILEPSIA O ACIDENTES CONVULSIVOS** 20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS, **Duque de Alba, 15, Madrid**. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

LAS SIETE NACIONES

37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39
Venta de sederías y lanerías para trajes y abrigos á precios sin ejemplo. Nuevo surtido de ricos terciopelos de seda que llaman la atención por su buen gusto y novedad. — Chales alfombrados y de lana dulce, mangos, mantillas de blonda é imitation, mantas de lana, tapetes, cortinones, centros y diversidad de artículos propios de esta estación en condiciones ventajosísimas.

FLOR Y NATA

33, Carretas, 33.
Turronec.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes.—Vinos y Licores.

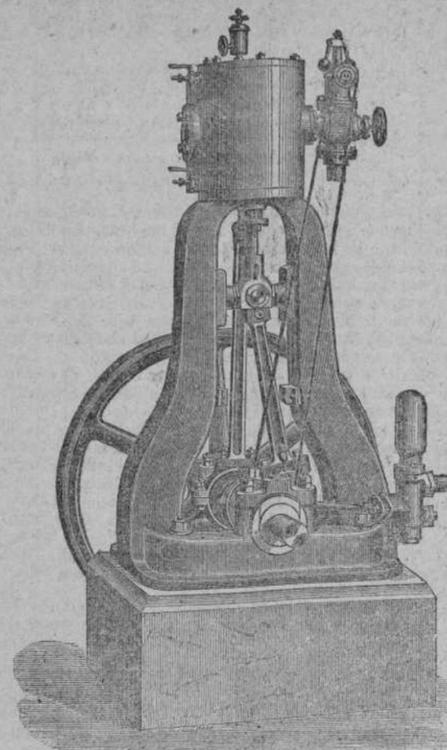
COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS
26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposición universal de París de 1878
TES.—TAPIOCA.—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20
Sucursal, MONTEA, 8
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"
Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).
¡¡UN TRIUNFO MAS!!
Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!
Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"
Pesetas 2,50 semanales.
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.
Sucursales en todas las capitales de provincia.



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS DE GOMÁ, DE LONA Y DE HIERRO
PRENSAS PARA UVA
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA ING.ESA, Plaza del Angel, 18, Madrid
Dirigirse al director, Jaime Bache.

LA SALUTIFERA DE BLACONC

Para la curación especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martín, 17.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN
Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona.
7, VICTORIA, 7
Jarabes de recreo. Jarabes medicinales.
Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla.
Pastillas vermífugas. Licor de Brea.
Aceite de hígado de bacalao. Agua de azahar superior.
7, VICTORIA, 7

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES
EN BARCELONA
En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.
La suscripción al mes en Barcelona con LOS SUCESOS. 75 céntimos.
Fuera Ultramar y Extranjero, un trimestre. 1 peseta.
Anuncios á precios convencionales. 3 id.
Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion.
La Correspondencia en Barcelona, se dirige al Director D. Joaquín Lombard, calle del Comercio, 4, segundo.

SASTRERIA MILITAR
DE
JUAN SASTRE Y SOBRINO
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

RECOMENDAMOS
al nuevo corso-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencia.
Idem Príncipe, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos cursos han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
Mayer, 56, Josefa Martínez, propietaria de la Real Casa

ANUNCIOS RECOMENDADOS
Dr. GONI—Especialista en las vías urinarias y astring.—Montera, 5.
GARCIA—Dibujante.—Se encargan tambien de bordados.—Abecarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.
ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17.
SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán traxon en la Administracion de este periódico.
EL MEJOR DE LOSTINTOS—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba Peluqueria de M Lopez.—Zaragoza, 18.
FOR 60 CÉNTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cartillos de tinta de escribir violeta é dos negra y; le de sellar, azul é violeta, acompañando otros 60 céntimos en sellos 6 lib'anas, en carta al único depositario D. A. G. G. Ave-María 16, Madrid

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDBEU, de Barcelona,
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tñis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz, producida por un gran cosquillo en la garganta, á veces de carácter hepático, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.
LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun escumiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tñis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en otros casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE,

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

SIN FIADOR LA VERDAD
FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO
VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL
62 Jacometrezo, 62.

VESTIDOS PARA NIÑOS
Toquillas, faldas para barros, corbatas, género de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.
A LA EXPOSICION DE PARÍS

KENNISA
Cura instantáneamente el dolor de muelas.
Farmacia de los Sres. Garcerá, Príncipe, 13, y Hernandez, Mayor, 29.
37 Y 39, JACOMETREZO, 37 Y 39

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR
TELÉGRAFOS
Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES
Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha

GACETA UNIVERSAL

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

MODO DE HACER LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo su importe en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo.
Los precios de suscripcion son: en Madrid, una peseta al mes.—En provincias, 5 pesetas trimestre; por corresponsal, 5'50; semestre, 9; por corresponsal, 9'50; año, 16; por corresponsal, 17'50.
Los pagos son adelantados.
No se admiten sellos del timbre móvil.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
La Empresa no gira contra los suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.
Los señores anunciantes que deseen honrarnos con sus anuncios, bien sea en el periódico ó en este suplemento, se dirigirán á la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.—REINA, 8, BAJO.